

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CERRO-AMATE CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Cerro Amate, siendo las 18:30 horas del día 31 de Enero de 2018, se reúnen en segunda convocatoria el Tte. De Alcalde Delegado del Distrito Cerro Amate, D. Juan Manuel Flores Cordero, D^a María Llamas Marcos, Directora General del Distrito Cerro Amate, Susana Márquez Campón ejerciendo función de secretaria y los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana que a continuación se indican:

ASISTENTES:

PRESIDENTE.- Sr. Teniente Alcalde Delegado D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIA.- Dña. Susana Márquez Campón, Jefa de Sección del Distrito.

Asisten, asimismo Dña. María Llamas Marcos, Directora Gral. del Distrito.

MIEMBROS ASISTENTES:

A.MM. MUJERES ROSA CHACEL	DOLORES BERZAGAY FLORES
A.MM. PARQUE AMATE	M. CARMEN CID VALLEJO
A.MM. OCIO Y SALUD	M. ANTONIA GANAZA LOZANO
A.MM. CARMEN VENDRELL	M. GERTRUDIS BARCIA DOMINGUEZ
F.A.MM. CERRO AMATE	M. ÁNGELES SOLER BALLESTEROS
AMPA SURCO	MARÍA ALONSO LEDESMA
A.VV. LOS 330	MANUEL SÁNCHEZ RAMÍREZ
A.VV. LA UNIDAD EL TRÉBOL CALESAS	JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ
A.VV. LA NEGRILLA	FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO
A.VV. AL QUIVIR	ANTONIO ROBLEDO BLANCO
A.VV. FRAY SERAFÍN AUSEJO	MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ
A.VV. BLAS INFANTE	VICENTE VILLEGAS ACOSTA
A.VV. PARQUE ESTORIL	LEONOR RIVAS DIAZ M. CARMEN JIMÉNEZ HERMOSIN
A.VV. TRES BARRIOS	SALVADOR MUÑIZ SOTO JOAQUÍN FERNANDEZ ÁLVAREZ
A.C.R. Y 3º EDAD S.J. PALMETE DOCTORA	DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS
CLUB BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	BALDOMERA PEÑA GONZÁLEZ
ECONOMATO SOCIAL SIGLO XXI	FRANCISCO LEDESMA ZAYAS SONIA LEDESMA CABRERA
GRUPO SOCIALISTA	EDUARDO MESA PÉREZ
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	ENCARNACIÓN HERRERA TEJERO
GRUPO IULV-CA	RAÚL FEBRER TORRES

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.- Información acerca de la nueva Renta Mínima de Inserción Social de la Junta de Andalucía.
- 3.- Plan Reaviva de micro actuaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación:	3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Susana Marquez Campon	Firmado	16/03/2018 11:36:02 15/03/2018 14:39:13
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==		



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueban las actas por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN ACERCA DE LA NUEVA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Interviene la Directora de Bienestar Social del Ayuntamiento, Emilia Barroso, agradeciendo la invitación e informando sobre la nueva Renta Mínima de Inserción Social de la Junta de Andalucía. Explica que se regula en un Decreto muy reciente, publicado el 26 de diciembre de 2017 y que ha entrado en vigor el 2 de enero de 2018. Después de la ley de Servicios Sociales de Andalucía, en esta nueva regulación hay un reconocimiento de derechos subjetivos del ciudadano. El marco legal es la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía. Este Decreto da respuesta a una situación de crisis que se ha estado viviendo en estos últimos años. Se trata de dar respuesta a necesidades de los ciudadanos/as, tratando de atender las situaciones de mayor vulnerabilidad.

El objetivo es regular una prestación económica básica, para echar a andar en un proceso de inclusión social. El objeto es la atención y promover la inclusión socio laboral. Puntúa de forma directa la situación laboral. La finalidad es la reducción de la tasa de pobreza y potenciar la autonomía de las familias.

Algunos de los requisitos son:

- Edad: de 24 a 64 años (excep. 16-24 y 65).
- Vecindad administrativa en Andalucía.
- Demandante de empleo.
- Recursos mensuales de unidad familiar.
- Compromiso de participar en un Plan de Inclusión Sociolaboral.
- Encontrarse en situaciones de emergencia.

El procedimiento se resolverá en 2 meses desde que la solicitud entra en el registro de la Junta de Andalucía. Una vez resuelta se hace llegar a los Servicios Sociales comunitarios y a los Servicios de Empleo, paralelamente.

La forma de acceso a la solicitud será a través de la página web. En la solicitud el ciudadano autorizará para que la Junta de Andalucía pueda consultar datos procedentes para la tramitación, de las distintas Administraciones. Posteriormente se procederá a bajar la solicitud. Si no se pudiera acceder de este modo, entrará en juego la información de los Servicios Sociales.

El Plan de Inserción lo tienen que hacer conjuntamente los Servicios Sociales y el Servicio de Empleo. Ambos Servicios tienen que coordinarse en esto. Este plan de inserción va a tener un seguimiento. Si no se va cumpliendo con las obligaciones establecidas en el itinerario de inserción, el decreto contempla la suspensión temporal de la ayuda. Se volvería a activar la ayuda con el cumplimiento de acciones positivas que son obligaciones que derivan de este Plan.

La cuantía oscila entre 419,52€ y 489,76€, es la tercera Comunidad Autónoma por razón de cuantía máxima. No es lo mismo familias con ingresos mínimos que familias sin ingresos. Hay aspectos no computables: Ley de Dependencia, ayuda a vivienda habitual... Creemos que esto es poco importante. El calendario de aplicación será de 18 meses. Hay familias que pueden solicitar la prórroga en determinados supuestos. En 2019 todas las familias podrán solicitar los 6 meses de prórroga.

Código Seguro De Verificación:	3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Susana Marquez Campon	Firmado	16/03/2018 11:36:02 15/03/2018 14:39:13
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==		



En el Plan de Inserción Intervendrán de manera coordinada una parte social, los Servicios Sociales y una parte laboral, el SAE.

A estas ayudas se van a destinar 198 millones de euros en 2018, el 118% más que el año anterior, en que fueron 90 millones de euros. El calendario total de la actuación tiene un horizonte de 4 años.

En su aplicación se contemplan también situaciones de emergencia social: pérdida de vivienda, accidente grave...

Finalmente pide a los representantes de las asociaciones que ayuden a los ciudadanos y ciudadanas a formalizar las solicitudes.

El Sr. Presidente concede turno de palabra para las distintas intervenciones:

- D. José García, representante AVV Unidad El Trébol, pregunta por la obtención de la solicitud.

- D.^a Emilia Barroso le indica que mejor se obtenga por la web para no colapsar los Distritos, si no se puede obtener se podrá pedir una copia en el Distrito. Una vez cumplimentada, deben irse al registro de la Junta de Andalucía. Respecto de los ciudadanos que lo presenten en el Distrito: este enviaría la solicitud a la Junta de Andalucía, advirtiéndoles que en el caso de faltar documentación se comenzarían a producir demoras en el procedimiento.

- D. Diego José Ángeles, representante de A.C.R. 3^a Edad Palmete La Doctora, indica que la mayoría de las asociaciones preferirían que se les facilitaran las solicitudes. También pregunta por personas sin recursos o inmigrantes.

-D. Manuel Alonso, representante de AVV Fray Serafín de Ausejo también solicita que les faciliten la documentación necesaria.

- El Sr. Presidente indica que se comprometen a recoger la documentación.

- Desde el AMPA Paulo Orosio se pregunta por el plazo desde que se solicita hasta que se perciben las ayudas.

-D.^a Emilia Barroso le indica que el plan de intervención debe estar elaborado en un mes desde la concesión. También hace referencia a la necesidad de que todos los Servicios han de intervenir coordinadamente.

- D^a Leonor Rivas, de la AVV Parque Estoril, pregunta por la responsabilidad de vigilar toda esta gestión.

- D^a Emilia Barroso indica que la ley establece que todos los ciudadanos que tengan conocimiento de situaciones de maltrato tiene la obligación legal de transmitirlo a los Servicios competentes. En cuanto a este plan de intervención, las entidades son aliadas fundamentales.

- D. Diego José Ángeles, hace referencia al problema de presentar documentación y que al tiempo se le requieran documentos que faltan, teniendo conocimiento de casos en que se les vuelve a requerir documentación ya presentada.

-D^a Emilia Barroso explica de nuevo la posibilidad de que se puede dar la situación de que se vuelva a exigir un mismo documento.

Código Seguro De Verificación:	3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/03/2018 11:36:02	
	Susana Marquez Campon	Firmado	15/03/2018 14:39:13	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==			

- D. Antonio Robledo, representante de AVV Al-Quivir, pregunta por la vigencia.
- Dª Emilia Barroso a lo que se le indica que sería de un año, aunque en casos de víctimas de violencia podrían solicitar una prórroga en 2019 de 12 meses, más una prórroga sucesiva de 6 meses, caso de víctimas de violencia con menores a cargo. En 2020 todas las familias podrán solicitar prórrogas sucesivas.
- Dª Antonia Ganaza pregunta si hay que hacer algún tipo de curso.
- Dª Emilia Barroso le explica que se trata de cumplir con las obligaciones del plan de inserción, lo que no puede ocurrir es que se trate de una ayuda sin asumir ningún compromiso.
- Dª Sonia Ledesma, representante del Economato Social siglo XXI, pregunta si necesariamente pueden pedirlo personas con familia o si también cabe la posibilidad que lo soliciten personas solas.
- Dª Emilia Barroso le explica que pueden solicitarlo personas solas.
- D. Diego José Ángeles, pregunta cuál será la cuantía de la renta mínima.
- Dª Emilia Barroso le indica que serán 419,52€ la Renta Básica de Inserción, si se acredita que se cumplen los requisitos.

3.- PLAN REAVIVA DE MICRO-ACTUACIONES DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

El Delegado presenta a las compañeras de la GMU encargadas de hacer las actuaciones del Plan Reaviva: Dª Elisa, Dª Marta y Dª Reyes.

-Dª Reyes, indica que se trata de atender la necesidad de los ciudadanos, de los barrios, mejoras de plazas, zonas peatonales, parques infantiles, etc... Hay mucha preocupación medioambiental, de reducción del CO₂, priorizar al peatón frente al coche... para poder mejorar la convivencia vecinal. Se va a poder acceder a una plataforma web para que el ciudadano pueda saber lo que se está haciendo y también para que puedan realizar sus aportaciones o sugerencias. Se quiere potenciar la existencia de espacios libres de la periferia y también conectores de barrio, ya que ahora se da una fractura entre los barrios en lugar de conectores para mejorar la accesibilidad. El ciudadano podrá opinar sobre el tipo de actuación que se elige acometer. Se trata de un proceso participativo. La página es www.plan_reaviva.org. Allí el ciudadano podrá hacer sus preguntas y sugerencias. El próximo lunes se hará pública la web. La inversión será de 100 a 400 millones de euros por actuación. Se ha diagnosticado a partir de información rescatada en distritos, promesas electorales...

Por ejemplo:

- *Accesibilidad a Puerto de Zegri (Rochelambert, peatonal)
- *Tramo de Ronda del Tamarguillo (se pretende convertir en bulevar transitable)
- *Paseo Candelaria (diseño de caminos escolares, se va a enfocar especialmente a los niños)
- *Entrada Colegio Adriano del Valle.

Código Seguro De Verificación:	3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/03/2018 11:36:02	
	Susana Marquez Campon	Firmado	15/03/2018 14:39:13	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==			

-D. Diego José Ángeles, pregunta si van a venir a la JMD ya que harían falta preguntas porque allí es donde tienen los temas que necesitan ser atendidos.

-Dª Reyes explica que se cree que si intervienen los vecinos los espacios serán más valorados y cuidados. Se está planteando incluso la figura del sereno de barrio.

-D. Juan Antonio del AMPA Paulo Orosio pregunta por el importe total del Plan que le toca al Distrito Cerro Amate.

-Reyes indica que no existe un importe cerrado. Se estima que en marzo las primeras actuaciones deben estar licitadas. Ahora se quieren poner en marcha 1 ó 2 actuaciones por distrito.

-D. Vicente Villegas, representante de la AVV Blas Infante, pregunta por la fecha de inicio de la página web.

-Dª Eli explica que se inicia ya y que ellas son de la Asesoría Técnica y se dirigirán a los Servicios que hayan de intervenir o coordinar.

-Desde la Asociación de Mujeres Parque Amate se indica que en la zona de accesibilidad hacia el supermercado MAS hay muchas personas mayores que se han caído en la escalera que hay en la entrada del supermercado MAS.

-D. Francisco Martínez pregunta si se van a responder a las sugerencias.

-D. José García comenta respecto al Parque Amate el problema con la fuente, en la que se ven a niños subidos, constituyendo un grave riesgo.

-El Sr. Presidente aclara que este año si el presupuesto planteado se aprueba finalmente, se quitará la fuente.

-Dª. Antonia Recio pregunta por la accesibilidad de los ancianos en Su Eminencia.

-Dª Antonia Ganaza pregunta por el terreno de Hytasa respecto del que su asociación ha pedido que se actúe allí.

-El Sr. Presidente aclara a los miembros de qué espacio se trata y que existen varias propuestas sobre la mesa en relación a dicho espacio.

-D. Antonio Robledo representante de la AVV Al-Quivir quiere saber cuándo se va a actuar a fondo con los árboles en el Cerro del Águila.

-El Sr. Presidente no puede concretar pero estima que este mes de marzo con el nuevo contrato se va a notar el cambio en el sistema de podas.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José García comenta sobre el tema poda que está cansado de hablar de su necesidad y pide por favor que LIPASAM se reúna con las asociaciones de vecinos porque en las barriadas esta falta de poda puede pasar factura.

Código Seguro De Verificación:	3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Susana Marquez Campon	Firmado	16/03/2018 11:36:02 15/03/2018 14:39:13	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==			

El Sr. Presidente comenta respecto al mantenimiento de zonas verdes, que esta ciudad tiene muchos espacios de zonas verdes para mantener. Hay una parte de Parques Históricos que la atienden empleados municipales. A veces también hay concesiones para el resto de zonas verdes y arbolados. Actualmente hay una concesión administrativa que tiene que un desfase importante. Se quiere ir a un modelo de gestión diferente al actual. Esperemos notar la diferencia en el mantenimiento de nuestro arbolado. El arbolado que tenemos es frágil y las ramas se rompen con facilidad.

La Directora General explica que en lo que atañe a LIPASAM se ha trasladado y se quieren hacer grupos de trabajo para ajustar las intervenciones a las deficiencias que vienen observando los ciudadanos.

D. José García observa que en Dos Hermanas la limpieza marcha muy bien, y se pregunta por qué allí sí es posible y aquí en Sevilla no. Piensa que se puede mejorar en Sevilla.

M.^a Ángeles Soler agradece la remodelación de elementos de juegos de la plaza de Juan XXIII. Da las gracias porque se han cambiado las bases de subvenciones en el sentido de incluir el colectivo de mujeres, pues en la edición pasada no se pudo concurrir con un proyecto para mujeres. Y como representante cree que es justo reconocerlo.

D. Sonia Ledesma, explica la circunstancia de situaciones de maltrato en una vivienda concreta.

El Sr. Presidente explica que hay un correo de contacto para denunciar en la Policía Nacional. También pueden escribir un correo al Distrito y se le pasará a Participación Ciudadana no obstante para que se actúe.

D. Diego Ángeles comenta que en su barriada hay pocos servicios. Respecto al Parque Amate pide en el lugar de la fuente se haga un sistema chorritos en el suelo como en la Alameda.

D^a Leonor Rivas comenta el problema de perros de raza peligrosa en el Parque Estoril y que cuando se avisa a la Policía cuando llegan ya se han ido. Pide presencia policial.

El Sr. Presidente le traslada que eso es el gran reto, conseguir esta vigilancia.

Comenta M^a Carmen Jiménez, que los niños pequeños se van al césped artificial y con los aparatos de mayores ha habido un percance por una puntilla que quedaba saliente.

Y siendo las 20:00 horas del día 31 de Enero de 2018, se levanta la sesión del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Cerro Amate, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria

El Presidente

Fdo.-Susana Márquez Campón.

Fdo.- Juan Manuel Flores Cordero

Código Seguro De Verificación:	3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/03/2018 11:36:02
	Susana Marquez Campon	Firmado	15/03/2018 14:39:13
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3wv+9Ctnn2VPHAJ0FHw4UQ==		

